

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
NULA Y SIN VALOR QUE OBRAR EN EL ARCHIVO  
DE LA GERENCIA REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GA.

Callao,

VISTO;

03 DIC 2007,

Los informes N° 001-2007-GRC/GA/JPPNP, de fecha 12 de octubre de 2007, N° 003-2007-GRC/GA/JECP, de fecha 21 de noviembre de 2007, N° 004-2007-GRC/GA/JPPNP, de fecha 29 de noviembre de 2007, emitidos por el Jefe del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec; Informe N° 540-2007-GRC/GA, del 17 de octubre de 2007, emitido por el Gerente de Administración, el informe N° 373-2007-REGION CALLAO-OPEPI-WAMG de fecha 26 de octubre, los informes N° 1135-2007-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 31 de octubre de 2007 y N° 1266-2007-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 03 de diciembre de 2007, emitidos por la Oficina de Presupuesto y Tributación; los Memorandos N° 856-2007-GRC/GRPPAT de fecha 05 de noviembre de 2007 y N° 959-2007-GRC/GRPPAT de fecha 03 de diciembre de 2007, emitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el informe N° 314-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de la Unidad Funcional de Determinación de Valor Referencial, y el informe N° 840-2007-GRC/GA-OL de la Oficina de Logística, ambos de fecha 16 de noviembre de 2007.



### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, adjunta Expediente Técnico de la Actividad "DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC", con un presupuesto analítico ascendente a: S/.109,950.50 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y 50/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de octubre de 2007, plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales y mediante Ejecución Presupuestaria Directa, cuyo objetivo identificar y efectuar el Diagnostico Técnico-Legal de la situación actual de los lotes ubicados en el Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, destinados a: Vivienda, Industria, Comercio, Parques, Área Deportiva, Educación, Salud, Iglesia, Equipamiento Urbano Vendible, Local Comunal, Terminal Terrestre, Área de Protección Ecológica, Comisaría y Otros Fines, lo señalado líneas arriba se encuentra en concordancia con el informe N° 001-REGION CALLAO/GA/JPPNP;

Que, mediante informe N° 001-2007-REGION CALLAO/GA/JPPNP, el Jefe del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, solicita la aprobación del expediente técnico para la ejecución de la actividad "DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC"

Que, mediante Memorando N° 856-2007-GRC/GRPPAT, de fecha 05 de noviembre de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica con Informe N° 1135-REGION CALLAO/GRPPAT/OTP de fecha 31 de octubre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación que se otorga el crédito presupuestario correspondiente, indicando la fuente de financiamiento y señalando la estructura funcional programática para la Actividad en mención;

Que, mediante informe N° 314-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de la Unidad Funcional de Determinación de Valor Referencial, y el informe N° 840-2007-GRC/GA-OL de la Oficina de Logística, ambos de fecha 16 de noviembre de 2007, se establece un nuevo valor referencial ascendente a la suma de S/.116,182.58 (CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS Y 58/100 NUEVOS SOLES), con precios base a noviembre de 2007;



Que, mediante informes N° 003-2007-GRC/GA/JECP, de fecha 21 de noviembre de 2007, N° 004-2007-GRC/GA/JPPNP, de fecha 29 de noviembre de 2007, emitidos por el Jefe del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, se solicitó la modificación de cobertura presupuestal, acorde con lo establecido por la Oficina de Logística, tal como consta en los documentos señalados en el párrafo precedente;

Que, mediante informe N° 1266-2007-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 03 de diciembre de 2007, emitidos por la Oficina de Presupuesto y Tributación y memorando N° 959-2007-GRC/GRPPAT de fecha 03 de diciembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se modifica la cobertura presupuestaria de la actividad denominada "DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC";

Que, el literal m) Numeral 2.3, del artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 83-2004-PCM, señala que: "La presente Ley no es de aplicación para: (...) Las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normatividad de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieran para ello", consecuentemente, para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el artículo 11° de la acotada norma;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/PR de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de marzo de 2006, contando con la conformidad del Jefe del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Expediente Técnico de la Actividad "DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC", con un presupuesto analítico ascendente a la suma de S/. 116,182.58 (CIENTO DIEZ Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS Y 58/100 NUEVOS SOLES), según Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con precios al mes de noviembre de 2007, plazo de ejecución de sesenta (60) días naturales y mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

**ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR**, que la cobertura presupuestaria asignada a la actividad "DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC", correspondiente al periodo 2007, asciende a la suma de S/.60,668.00 (SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES), quedando un saldo pendiente de S/.55,514.58 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE Y 58/100 NUEVOS SOLES), para que su cobertura presupuestaria sea aprobado en el año 2008, de acuerdo al presupuesto detallado que se adjunta en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO  
DEBE SER DEPOSITADA EN EL ARCHIVO  
DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración

## PRESUPUESTO ANALITICO - ANEXO Nº 01

E.G	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANT. TOTAL	TIEMPO/ INFORME	COSTO	
					Unitario	Total
5.3.11.27	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>					<b>46,000.00</b>
	Coordinador I - Tecnico	Pers	1	2	4,000.00	8,000.00
	Coordinador I - Legal	Pers	1	2	4,000.00	8,000.00
	Tecnico en computación	Pers	1	2	2,000.00	4,000.00
	Asistente	Pers	1	2	2,200.00	4,400.00
	Sectorista	Pers	9	2	1,200.00	21,600.00
5.3.11.22	<b>VESTUARIO</b>					<b>2,293.59</b>
	Confeccion de casacas	Unidad	13		86.83	1,128.79
	Confección de chalecos	Unidad	13		53.3	692.9
	Confección de polos	Unidad	13		28.07	364.91
	Confeccion de gorros	Unidad	13		8.23	106.99
5.3.11.30	<b>BIENES DE CONSUMO</b>					<b>1,612.78</b>
	Thoner para impresora Laser T632-T634	Unidad	1		1,347.78	1,347.78
	Thoner para fotocopiadora HIZBUT 162 32,000 pag. KONICA-MINOLTA	Unidad	1		265	265
5.3.11.39	<b>OTROS SERVICIOS DE TERCEROS</b>					<b>56,640.00</b>
	Servicio de expedición de copia simple de partida elec	Unidad	8,000.00		4	32,000.00
	Servicio de lectura de títulos archivados	Unidad	1,000.00		11	11,000.00
	Servicio de impresión de publicidad	Millar	2		70	140
	Servicio de transporte de pasajeros combi	Unidad	1	45	300	13,500.00
5.3.11.49	<b>MATERIALES DE ESCRITORIO</b>					<b>1,323.63</b>
	Papel bond A4-80grms fotocopia 80 gr. T/A4	Millar	20		24.96	499.2
	Papel bond A4-75grms fotocopia 75 gr. T/A4	Millar	5		22.9	114.5
	Archivador de Palanca lomo ancho	Unidad	20		2.68	53.6
	Clips de metal standard (caja x 100)	Caja	10		0.36	3.6
	Boligrafo de tinta seca Punta Fina Color Azul	Unidad	25		0.29	7.25
	Portaminas	Unidad	5		1.95	9.75
	Minas 0.5 mm (cajax12) HB	Estuche	10		0.77	7.7
	Grapas 26/6 x 1000	Caja	10		0.46	4.6
	Borrador mixto T/Grande	Unidad	10		0.24	2.4
	Plumón resaltador colores varios (Tipo Nº49)	Unidad	8		0.94	7.52
	Engrapador tipo alicate	Unidad	2		26.37	52.74
	Perforador mediano	Unidad	1		3.4	3.4
	Post it 654x100 3x3 (paquetex5)	Unidad	10		1.35	13.5
	Tablero acrílico de apuntes	Unidad	10		5.34	53.4
	Cinta scotch	Unidad	5		0.76	3.8
	Corrector líquido tipo lapicero	Unidad	5		2.9	14.5
	Calculadora	Unidad	1		39.67	39.67
	Papel Bond p/plotter 80 grms 36" x 150 pies	Folio	5		88.5	432.5
5.3.11.52	<b>ALQUILER DE BIENES MUEBLES</b>					<b>5,582.50</b>
	Alquiler de computadoras mín. Pentium IV, según especificaciones técnicas	Unidad	8	2	219	3,504.00
	Alquiler de fotocopiadora, según especificaciones técnicas	Unidad	1	2	439.25	878.5
	Alquiler de impresora laser T632-T634, según especificaciones técnicas	Unidad	1	2	600	1,200.00
5.3.11.57	<b>SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y FIJA</b>					<b>2,730.08</b>
	Alquiler de radio portatil, incluye cuota de inscrip. alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (incluye radio ilimitado)	Unidad	10	2	111.67	2,233.40
	Alquiler de radio portatil, incluye cuota de inscrip. alquiler de equipo, seguros y plan tarifario radio ilimitado.	Unidad	2	2	124.17	496.68
	<b>TOTAL</b>					<b>116,182.58</b>

REGIÓN CALLAO  
 Vº Bº  
 Gerencia de  
 Administración

## PRESUPUESTO ANALITICO - ANEXO Nº 02

## COBERTURA PRESUPUESTARIA 2007

E.G	REQUERIMIENTO DE BIENES	Marco Presupuestal	Año 2007
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES	46,000.00	23,000.00
5.3.11.22	VESTUARIO	2,293.59	2,294.00
5.3.11.30	BIENES DE CONSUMO	1,612.78	1,613.00
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	56,640.00	25,488.00
5.3.11.49	MATERIALES DE ESCRITORIO	1,323.63	1,324.00
5.3.11.52	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	5,582.50	5,583.00
5.3.11.57	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y FIJA	2,730.08	1,366.00
	<b>TOTAL</b>	<b>116,182.58</b>	<b>60,668.00</b>

## COBERTURA PRESUPUESTARIA 2008

E.G	REQUERIMIENTO DE BIENES	Marco Presupuestal	Año 2008
5.3.11.27	SERVICIOS NO PERSONALES	46,000.00	23,000.00
5.3.11.22	VESTUARIO	2,293.59	-0.41
5.3.11.30	BIENES DE CONSUMO	1,612.78	-0.22
5.3.11.39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	56,640.00	31,152.00
5.3.11.49	MATERIALES DE ESCRITORIO	1,323.63	-0.37
5.3.11.52	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	5,582.50	-0.50
5.3.11.57	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y FIJA	2,730.08	1,364.08
	<b>TOTAL</b>	<b>116,182.58</b>	<b>55,514.58</b>

